

Lunes, 15 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

ANUNCIO. Aprobación Modificación RPT.

Vista la propuesta de modificación de relación de puestos de trabajo presentada por la alcaldía con el fin de adaptar los recursos humanos a las necesidades de la entidad.

Atendiendo al acuerdo alcanzado con los sindicatos en la mesa de negociación celebrada el día 17 de noviembre de 2023.

Informado dicho expediente por la secretaría

Se somete a la Comisión Informativa el Dictamen siguiente relativo al EXPEDIENTE 1238/2023 APROBACIÓN MODIFICACIÓN RPT.

Se somete a consideración de los señores concejales y concejales presentes.

Deliberado el asunto por los miembros de la comisión, con los votos favorables de los concejales del PSOE: (D. Carlos Caro Domínguez, D. Julio Alberto Castaño Duran, D. Julio Delgado Niso, D^a. Leticia Carrero Lucas, D^a. M^a de la Luz Parra Casas), abstenciones de: SOMOS CC: (D. Luis Carlos Montero Lucas) PP: (Dña. Lucia Carrero Berrocal)

Se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

- 1- Modificación de la denominación del puesto de administrativo/a recaudador/a a administrativo/a de administración general.
- 2- Modificación del puesto de fontanero/a (funcionario/a) que va a pasar a amortizarse y crear uno nuevo dentro del personal laboral denominado encargado/a-ordenanza de mantenimiento.



Lunes, 15 de enero de 2024

3- Amortización del puesto de colaboración de secretaría-intervención

SEGUNDO. Publicar las modificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Arroyo de la Luz, 12 de enero de 2024

Carlos Caro Domínguez

ALCALDE

